

EDICTO

819

Por la Delegación Provincial del Ministerio de Educación, se ha solicitado licencia municipal para la instalación de un depósito aéreo de gas propano de 2.100 litros de capacidad, con emplazamiento en calle Monseñor Martínez Somalo, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Boñas de Río Tobía, a 15 de marzo de 1982.

El Alcalde,

853

ANUNCIO DE SUBASTAS

822

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber que desde el día siguiente hábil al que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para las subastas siguientes:

Aprovechamiento de pastos para 300 reses lanaras, 25 reses vacuno y 100 reses cabrio, en los montes denominados "Mingones", "Monte Abajo" y "La Nevera" números 5, 6 y 7 del catálogo.

Tipo de licitación: 50.000 pesetas al alza.

Cinco batidas de jabalí con 15 escopetas y 3 piezas por batida como máximo.

Tipo de licitación: 50.000 pesetas al alza.

Duración del contrato. Desde 1 de enero de 1982 al 31 de diciembre del mismo año, el aprovechamiento de pastos, las batidas de jabalí al término de las cinco autorizadas.

Garantía provisional 5 por 100 del tipo de licitación de dichos aprovechamientos.

Garantía definitiva, 5 por 100 del importe del remate de ambos aprovechamientos.

Mejoras: 15% del importe de la adjudicación a favor de la Comisión Provincial de Montes que se otorgarán, una vez adjudicada el aprovechamiento, en la sucursal del Banco de España.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de 11 a 13 todos los jueves de cada semana, donde podrán ser examinados y copiados por quien estime oportuno.

Las plicas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de 11 a 13 los jueves de cada semana, y su apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Si quedara desierta la primera subasta, la segunda se celebrará el jueves de la semana siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con los requisitos y condiciones de la primera.

Modelo de proposición: Don ... mayor de edad, que habita en ... provincia de ... calle ... número ... con Carnet de Identidad número ... expedido en ... en nombre propio (o nombre y representación de ...), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia

número ... fecha ... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ... (pastos o batidas de jabalí), ofrece por el remate (por el remate que sea) la cantidad de ... en d.e.ra. Lugar, fecha y firma.

Enciso, a 15 de marzo de 1982.

El Alcalde,

856

ANUNCIO

818

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de tres parcelas, para instalación de explotaciones ganaderas de la clase ovina queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

Los interesados podrán presentar plicas hasta las 14 horas del día 21 de abril.

Parcelas a enajenar: Tres.

Superficie: 1.500 m2 cada una.

Licitación: 150.000 pesetas.

Rincón de Soto, a 17 de marzo de 1982.

El Alcalde,

852

EDICTO

821

Aprobado por esta Corporación el Pliego de condiciones Económico Administrativas por el que se ha de regir la subasta para aprovechamiento de pastos y cinco batidas de jabalí, del monte de estos propios denominados "Mingones", "Monte Abajo", "La Nevera" y "Hayedo" número 5, 6, 7 y 11 del catálogo, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, durante ocho días hábiles, pudiendo presentar reclamaciones al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Enciso, a 18 de marzo de 1982.

El Alcalde,

855

BASES DEL CONCURSO PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE VARIOS SERVICIOS.

808

I. Normas Generales

Esta convocatoria pretende proveer en propiedad, como funcionario de carrera, una plaza de Encargado de mantenimiento de los servicios de matadero, incluido el registro de reses sacrificadas; sistemas generales de las redes de abastecimiento de agua potable y saneamiento desinfección y limpieza de las mismas, control del consumo de agua, basuras, cementerio con la realización de enterramientos y registro de los mismos, tareas de albañilería y jardinería de mantenimiento de los inmuebles municipales y en concreto las que le asignen sus superiores en cada momento en relación con los referidos servicios asignándole los ayudantes que sean precisos a juicio de sus superiores, si es que lo son.

La plaza tiene asignado el índice de proporcionalidad tres el coeficiente uno con cinco y la jubilación por edad se producirá a los sesenta y cinco años. La Plaza se encuentra clasificada en el Subgrupo de Administración Especial C) con el nivel y coeficiente citados, sueldos correspondientes, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar y demás emolumentos que pudiera corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

2. Requisitos

Serán precisos para poder optar a la plaza indicada los siguientes:

a) Ser español.

b) No hallarse incurso en casos de incapacidad.